



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02-2019

HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN: 09H30 – 12H55

ASISTENTES:

N°	Título	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTE	CARGO
1	Doctor	Ramiro Estrella	SI	DECANO
2	Magíster	Marina Mena	SI	SUBDECANA SALIENTE
3	Magíster	Jaqueline Bonilla	SI	SUBDECANA ENTRANTE
4	Doctor	Eduardo Villacís	SI	VOCAL PRINCIPAL
5	Magíster	Rocío Padilla	SI	VOCAL PRINCIPAL
6	Obstetriz	Lucía Fonseca	SI	DIRECTORA CARRERA DE OBSTETRICIA
7	Magíster	Bernardita Ulloa	SI	DIRECTORA CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO E HISTOTECNOLÓGICO
8	Doctor	Guillermo Fuenmayor	SI	DIRECTOR CARRERA DE MEDICINA
9	Doctor	Patricio Quishpe	SI	DIRECTOR CARRERA DE RADIOLOGÍA
10	Doctor	Teodoro Barros	SI	DIRECTOR CONSEJO DE POSGRADO
11	Señorita	Joselyn Chamorro	NO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL HCD

En vista de un pedido realizado por el doctor Víctor Manuel Espinoza para ser atendido en Comisión General para exponer una sanción impuesta por el H. Consejo Universitario.
Se aprueba el cambio del orden del día convocado.

ORDEN DEL DÍA

1. *Comisión General Dr. Víctor Manuel Espinoza*
2. *Informes del Sr. Decano y la Sra. Subdecana*
3. *Informes de los Consejos de Carrera*
4. *Informes del Consejo de Postgrado*
5. *Lectura de Comunicaciones*
6. *Asuntos Varios.*

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO: Comisión General Dr. Víctor Manuel Espinoza

- **RCD-SO-02-45-2019**

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

Artículo 1.- Acordar que en razón de que el Consejo Directivo no es un órgano encargado de resolver el asunto relacionado con la sanción del docente doctor Víctor Manuel Espinoza, se proceda a su archivo.

Artículo 2.- Avocar conocimiento de la exposición realizada.

Artículo 3.- Informar al señor Rector, que se autorizó al doctor Víctor Manuel Espinoza se presente en Comisión General;

PUNTO DOS: Informes del señor Decano y al señora Subdecana

El señor Decano doctor Ramiro Estrella indica que los informes que presenten las autoridades salientes serán remitidos al Señor Rector.

PUNTO TRES: Informes de los Consejos de Carrera

- RCD-SO-02-24-2019

Que, mediante oficio N° 026-CO-D-2019, suscrito por la obstetriz Lucía Fonseca MSc., Directora de la Carrera de Obstetricia, remite a los miembros del Consejo Directivo una terna de docentes que fue requerida para reemplazar a la señora obstetriz Mercy Rosero quien culminó su período como miembro de Consejo de la Carrera de Obstetricia;

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Designar a la obstetriz Jenny Valencia como miembro del Consejo de la Carrera de Obstetricia por el período de dos años.

- RCD-SO-02-42-2019

Que, mediante oficio N° 602-FCM-ENE, de 21 de diciembre de 2018, el Consejo de Carrera de Enfermería remite a la Secretaria Abogada (E) de la Facultad las correcciones indicadas a través del oficio N° 691-SG-2018, de 17 de diciembre de 2018;

Que, mediante oficio N° 010-SG-2019, de 11 de enero de 2019, la Secretaria Abogada (E) de la Facultad, hace conocer las observaciones a las correcciones remitidas por el Consejo de Carrera de Enfermería.

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Solicitar a la Dirección de la Carrera de Enfermería presente el Organigrama con las observaciones sugeridas a este organismo para que se pueda proceder a la aprobación respectiva.

PUNTO CUATRO: Informes del Consejo de Posgrado

- RCD-SO-02-22-2019

Que, mediante oficio N° 0039-2019 S.G. suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria General de la Universidad, se puso en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo el



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

caso de la pérdida del título y acta de grado de la doctora Andrea Carolina Salazar Robalino, Especialista en Cirugía General;

Que, la pérdida del título y acta de grado de la doctora Andrea Carolina Salazar Robalino, Especialista en Cirugía General se produjo en la Facultad y que no existe norma alguna que disponga el cobro del cartón al o a los funcionario responsables

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Aprobar la EXPEDICIÓN del título de Especialista de la doctora Andrea Carolina Salazar Robalino, especialista en Cirugía General.

Artículo 2.- Aprobar que el rubro por el costo del cartón sea asumido por la Facultad, por esta ocasión y hasta que se incluya una disposición al respecto

Artículo 3.- Disponer a la Unidad e Titulación del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M." la expedición de la nueva acta de grado debidamente firmada en la que conste una razón que señale lo ocurrido, es decir sobre la emisión de Acta de Grado.

Artículo 4.- Realizar un llamado de atención a la persona responsable de esta pérdida

Disposiciones Generales

Única.- En caso de posteriores posibles pérdidas de cartones en la Facultad, se dispone que el valor de los rubros por reexpedición de títulos sea asumido por los funcionarios responsables, sin perjuicio de que se inicien las acciones legales pertinentes.

- RCD-SO-02-26-2019

Que, mediante oficio N° 291 CSP 2019, suscrito por el doctor Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", informa a los miembros del Consejo Directivo la situación del idioma inglés para los estudiantes de la cohorte 2016 y 2017 y presenta un informe detallado al respecto.;

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Aprobar como válido el documento de aprobación de la lengua extranjera que sean emitidos por la Escuela Politécnica Nacional, PUCE, ESPE o en la Comisión FullBright, según fue solicitado como requisito en la convocatoria del Concurso de Méritos y Oposición 2016 y 2017.

- RCD-SO-02-27-2019

Que, mediante oficio N° 061-CSP-2019, de 10 de enero de 2019, el doctor Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrados remite el informe de la doctora Victoria Chag Huang – Coordinadora del Posgrado de Anestesiología con respecto a las notas y asistencia de la médica Adriana Fonseca.

Que, mediante oficio N° 293 CSP 2019, suscrito por el doctor Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo las resoluciones emitidas por el Consejo de Posgrado en relación a la médica Adriana Fonseca;



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Dar por conocida la resolución tomada por el Consejo de Posgrado:

Artículo 2.- Ratificarse en las resoluciones tomadas en este organismo las mismas que las transcribo:

1. Ratificar las calificaciones presentadas por los docentes de los módulos de: Anestesia Clínica 1, Ventilación Mecánica 1, Fisiología Respiratoria.
2. Se niega la solicitud de recalificación presentada por la médica Adriana Fonseca.
3. La Dirección del Consejo de Posgrado, deberá comunicar al IESS, IFTH, para que se realicen los trámites legales que correspondan.
4. Poner en conocimiento del Consejo Directivo

- **RCD-SO-02-28-2019**

Que, mediante oficio N° 264 CSP 2019, suscrito por el doctor Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", solicita a los señores miembros del Consejo Directivo se defina el nivel de inglés que se va a exigir para los estudiantes de los diferentes programas de Especialidades Médicas;

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Informar que el nivel de inglés que se debe tener para titularse es el B1.

PUNTO CINCO: Lectura de Comunicaciones

- **RCD-SO-02-21-2019**

Que, mediante oficio N° 0014-FCMD, de 13 de febrero de 2019 se puso en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo las ternas para Directores de las Carreras de la Facultad de Ciencia Médicas y Consejo de Posgrado, con el fin de ser aprobadas para remitirlas al Señor Rector de la Universidad;

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Remitir al señor Rector de la Universidad, Dr. Fernando Sempértegui, las ternas propuestas por el Señor Decano, las mismas que fueron conocidas y aprobadas por este organismo, que me permito transcribir:

1. DIRECTOR CONSEJO DE POSGRADO
 - a. Dr. Guillermo Fuenmayor
 - b. Dr. William Álvarez
 - c. Dr. Juan Carlos Maldonado



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

2. DIRECTOR CARRERA DE MEDICINA
 - a. Dr. Juan Carlos Cazar
 - b. Dra. Carmen Martínez
 - c. Dr. Fernando Astudillo

3. SUBDIRECTOR CARRERA DE MEDICINA
 - a. Dra. Grace Agila
 - b. Dra. Yolanda Vega
 - c. Dr. Geovanny Rojas

4. DIRECTOR CARRERA DE ENFERMERÍA
 - a. MsC. Gladys Morales
 - b. MsC. Goretti Jácome
 - c. MsC. Silvia Mendizábal

5. DIRECTOR CARRERA D OBSTETRICIA
 - a. MsC. Lucía Fonseca
 - b. MsC. Carmen Durán
 - c. MsC. Mercy Rosero

6. DIRECTOR CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO E HISTOTECNOLÓGICO
 - a. MsC. Yolanda Paredes
 - b. MsC. Mercedes Tapia
 - c. MsC. Cristina Toscano

7. DIRECTOR CARRERA DE RADIOLOGÍA
 - a. Dr. Pablo Curay
 - b. Dr. Patricio Quishpe
 - c. MsC. Elida Hidalgo

- RCD-SO-02-23-2019

Que, mediante oficio N° 0039-2019 S.G. suscrito por la obstetriz Lucía Fonseca MSc., Directora de la Carrera de Obstetricia, se puso en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que no se encuentran registrados en el Sistema Académico de la Universidad (SIU) las notas de octavo semestre de estudiantes graduados en el año 2016 y 2017;

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Solicitar al Departamento de Tecnología de la Universidad Central se abra el sistema para que se proceda al ingreso de las notas en mención.

Artículo 2.- Solicitar a la señora Directora, disponga el personal que se requiera para que las mismas sean subidas de manera inmediata.

- RCD-SO-02-25-2019



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

Que, mediante oficio N° 047 – 2019 DCR, suscrito por el doctor Patricio Quishpe Donoso, Director (e) de la Carrera de Radiología, solicita a los miembros del Consejo Directivo sea declarado Mejor Estudiante de la promoción 2017 – 2018, al señor CARLOS VICENTE GUEVARA JARAMILLO, con un promedio de record académico de 18.68.;

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Aprobar la designación como Mejor Estudiante al señor CARLOS VICENTE GUEVARA JARAMILLO, con un promedio de record académico de 18.68.

- RCD-SO-02-29-2019

Que, mediante oficio CP-SUB-014-2019, suscrito por la magíster Mariana Mena, Subdecana, solicita a los señores miembros del Consejo Directivo se resuelva el caso de la doctora Karla Hidalgo, estudiante Posgradista R3 del posgrado de Dermatología, en relación a su tema de tesis para titularse;

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Ratificar la aprobación del tema y protocolo del trabajo de titulación que versa **“RELACIÓN ENTRE CLÍNICA, HISTOPATOLOGÍA Y/O INMUNOHISTOQUÍMICA DE LESIONES SOSPECHOSAS DE MELANOMA EN PACIENTES DEL HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN, PERÍODO 2013 – 2018”**

- RCD-SO-02-30-2019

Que, mediante oficio No. 088-SUB-CP-FCM, suscrito por la magíster Mariana Mena, Subdecana, solicita a los señores miembros del Consejo Directivo dejar insubsistente la solución del CP-SUB-072-2018 en la que se aprueba el tema de trabajo de titulación de la doctora Farah Estefanía Cuadros Ulloa estudiante Posgradista R2 del programa de Dermatología, que versa **“RELACIÓN DEL CONTAJE DE LINFOCITOS B MEDIANTE CITOMETRÍA DE FLUJO CON LA ACTIVIDAD CLÍNICA DE PÉNFIGOS EN PACIENTES QUE USAN RITUXIMAB EN EL HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN EN EL PERÍODO FEBRERO – SEPTIEMBRE 2019”**, pedido realizado por que existen pocos pacientes, es alto el costo del reactivo y el mismo se encuentra agotado;

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Autorizar que quede insubsistente el tema de tesis: **“RELACIÓN DEL CONTAJE DE LINFOCITOS B MEDIANTE CITOMETRÍA DE FLUJO CON LA ACTIVIDAD CLÍNICA DE PÉNFIGOS EN PACIENTES QUE USAN RITUXIMAB EN EL HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN EN EL PERÍODO FEBRERO – SEPTIEMBRE 2019”**, pedido realizado por que existen pocos pacientes, es alto el costo del reactivo y el mismo se encuentra agotado, cuya autora es la doctora Farah Estefanía Cuadros Ulloa estudiante Posgradista R2 del programa de Dermatología.

- RCD-SO-02-31-2019



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

Que, mediante oficio No. 088-SUB-CP-FCM, suscrito por la magíster Mariana Mena, Subdecana, solicita a los señores miembros del Consejo Directivo dejar insubsistente el tema de tesis aprobado por Consejo Directivo con resolución No. 040 de la doctora Deysi Milena Bastidas Torres, Posgradista del programa de Dermatología y la aprobación de uno nuevo;

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Autorizar que quede insubsistente el tema de tesis aprobado con resolución No. 040 y aprobar el nuevo tema de trabajo de titulación que versa: ***"FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A DESARROLLO DE CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA MEDIANTE VALORACIÓN CLÍNICA DERMATOLÓGICA EN PACIENTES DE 30 A 80 AÑOS EN EL HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN PERÍODO ABRIL – AGOSTO 2019"***, cuya autora es la doctora Deysi Milena Bastidas Torres, Posgradista del programa de Dermatología.

- **RCD-SO-02-32-2019**

Que, mediante oficio No. 010 RA SUB-FCM, suscrito por la magíster Mariana Mena, Subdecana, pone en conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo la Resolución de la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad sobre el informe favorable al evento académico ***"CURSO DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO"*** con una duración de 40 horas, que tendrá lugar en la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, durante 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2019, con una participación aproximada de 50 participantes, el valor del curso es de 60 dólares y el valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico es 12 dólares, solicitado por la doctora Cumanda Barriga;

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Avocar conocimiento de la resolución emitida por la Comisión de respaldo académico.

- **RCD-SO-02-33-2019**

Que, mediante oficio No. 003 RA SUB-FCM, suscrito por la magíster Mariana Mena, Subdecana, pone en conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo la Resolución de la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad sobre el informe favorable al evento académico ***"CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA"*** con una duración de 40 horas, organizado por la Facultad de Ciencias Médicas, desde el 3 al 13 de marzo del 2019, tendrá una participación aproximada de 100 participantes, el valor del curso es de 100 dólares y el valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico es 12 dólares, solicitado por la doctora magíster Jacqueline Bonilla.

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Avocar conocimiento de la resolución emitida por la Comisión de respaldo académico.

- **RCD-SO-02-34-2019**



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

- Que, mediante oficio No. 001 RA SUB-FCM, suscrito por la magíster Mariana Mena, Subdecana, pone en conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo la Resolución Negativa de la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad a los eventos siguientes eventos académicos:
- **"PRIMER CURSO DE FORMACIÓN DE 800 HORAS PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD";**
 - **PRIMER CURSO DE FORMACIÓN DE 300 HORAS PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD";**
 - **"PRIMER CURSO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTO EN LOS NUEVOS AVANCES DE PIE DIABÉTICO Y PODOLOGÍA";**
 - **"I CURSO DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE LABORATORIO"**

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Avocar conocimiento de la resolución emitida por la Comisión de Respaldo Académico.

- **RCD-SO-02-35-2019**

Que, mediante oficio O-LCH-CC-19-001, la magíster Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, envía la resolución No. 001-01-2019, en la que se remite a este organismo el formato sobre la Rubrica Analítica de Trabajo Finales de Titulación.

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Dar contestación indicando que una vez que se realice una coordinación con todas las Carreras se emitirá una rúbrica analítica común para todos los trabajos de titulación de nivel de grado de la Facultad.

- **RCD-SO-02-36-2019**

Que, mediante oficio No. 055 – DCM, suscrito por el doctor Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina, remite una resolución del Consejo de la Carrera sobre la solicitud presentada por el doctor Eduardo Villacís, Coordinador del Internado Rotativo y de la Unidad de Titulación en la que solicita autorización para que se implemente el orden de prioridades para el ingreso al año de Internado Rotativo desde esta corte (mayo 2019 – abril 2020) en adelante.

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Aprobar la propuesta presentada para el ingreso al año de Internado Rotativo.

- **RCD-SO-02-37-2019**

Que, el señor Decano de la Facultad doctor Ramiro Estrella, solicita mediante sumilla a la Secretaria Abogada la emisión de un criterio jurídico al respecto.

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

Artículo 1.- Negar el pedido de la ingeniera Sofía Barros, Representante Legal del Grupo Laurel Catering de dar por concluido de mutuo acuerdo, toda vez que el contrato se encuentra vigente y en el mismo constan las penalidades por su incumplimiento.

DISPOSICIONES GENERALES

ÚNICA.- Notificar del contenido de esta Resolución a la ingeniera Sofía Barros, Representante Legal del Grupo Laurel Catering, con la indicación de las sanciones que le corresponderían por el incumplimiento del Contrato.

- RCD-SO-02-38-2019

Que, mediante oficio 006-CO-D-2019, la obstetriz Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, remite la resolución tomada por Consejo de la Carrera respecto a un oficio presentado por el doctor Fernando Arroyo, docente de la Asignatura de Bioética en el cual denuncia un hecho de deshonestidad académica ejecutado por parte de los señores Bryan Estalin Chaci Tasichana y Karen Olga Guevara Pajuña quienes presentaron un trabajo exactamente igual entre ellos.

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Trasladar al señor Rector de la Universidad la documentación presentada para que, de ser el caso, sea remitida a la Comisión de Disciplina.

- RCD-SO-02-39-2019

el señor decano de manera verbal manifiesta que para reforzar el trabajo de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Médicas es necesario que la misma se integre en cumplimiento de lo que contempla el Estatuto de la Universidad y que la conformen también los Directores de cada Carrera.

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Nombrar al magister Luis Fernando Cabrera, Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 2.- Solicitar a los señores Directores de las Carreras remitan, mediante oficio, el nombre del delegado de su carrera a efectos de que se pueda completar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto de la Universidad.

- RCD-SO-02-40-2019

Que, mediante oficio N° 009-CVS-FCM, suscrito por la doctora Alicia Rodríguez Cazar, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad FCM, pone a consideración la disponibilidad del puesto que ha venido desempeñando como Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad".

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- No aceptar la disponibilidad presentada por la doctora Alicia Rodríguez Cazar, como Coordinadora de Vinculación de la Sociedad FCM.



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

Artículo 2.- Solicitar a los señores Directores de las Carreras remitan, mediante oficio, el nombre del delegado de su carrera a efectos de que se pueda conformar la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto de la Universidad.

- RCD-SO-02-41-2019

Que, mediante oficio 090-SUB-CP-FCM, suscrito por la magíster Marina Mena, Subdecana, remite la comunicación suscrita por la doctora Tannia Soria, Coordinadora del Posgrado de Oncología Clínica, en el que solicita la aprobación de los temas de trabajo de titulación presentados por los estudiantes R1 del programa de posgrado de Oncología Clínica.

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Aprobar de los temas de trabajo de titulación presentados por los estudiantes R1 del programa de posgrado de Oncología Clínica y que se detallan a continuación:

1. "DETERMINAR LA ASOCIACIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO COMO FACTOR DE RIESGO EN LA GÉNESIS DE CÁNCER DE PULMÓN NO MICROCÍTICO EN PACIENTES DEL HOSPITAL SOLCA, QUITO PERÍODO 2017 – 2020"
Autora: Carol Tatiana Albacura Campues
2. "CORRELACIÓN ENTRE LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA Y LA TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES EN EL ESTADIAJE CLÍNICO DE LINFOMA NO HODGKIN. HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN, PERÍODO 2013 A 2018"
Autor: Castro Averos Rodrigo Washington
3. "SOBREVIDA DE CÁNCER DE CÉRVIX METASTÁSICO EN TRATAMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA, CISPLATINO – 5 FLOURACILO VS GEMCITABINA MONODROGA, PERÍODO ENERO 2017 – ENERO DEL 2019, EN PACIENTES DE SOLCA NÚCLEO QUITO"
Autora: Enríquez Zambrano Nelly Paola
4. "DETERMINAR CALIDAD DE VIDA Y FACTORES RELACIONADOS EN PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PULMÓN ESTADIO CLÍNICO III Y IV EN EL HOSPITAL ONCOLÓGICO SOLCA NÚCLEO QUITO Y EL HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN, DESDE ENERO 2017 A ENERO 2020"
Autora: Perlaza Espinosa Verónica Patricia
5. "METÁSTASIS CEREBRALES Y SU ASOCIACIÓN A LOS SUBTIPOS INTRÍNSECOS DE CÁNCER DE MAMA Y SU IMPACTO EN LA SOBREVIDA DE LOS PACIENTES ECUATORIANOS EN EL HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN EN EL PERÍODO 2013 – 2018"
Autora: Pamela Cristina Rivera Tapia

PUNTO SEIS: Asuntos Varios

- RCD-SO-02-43-2019

Que, mediante oficio N° 536-FCM, de 16 de mayo de 2017, el doctor Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas pone para conocimiento y consideración del Consejo Directivo de la Facultad, el listado de docentes que conforman el Subcomité de Investigación de la



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

Facultad de Ciencias Médicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución adoptada por el H. consejo Universitario en la sesión de 14 de junio de 2016;

- Que, mediante Resolución N° 106 C.D.SG de 17 de mayo de 2017 conoció y aprobó el listado de docentes que conforman el Subcomité de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, remitido por el doctor Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante oficio N° 536-FCM, de 16 de mayo de 2017,
- Que, mediante comunicación s/n, de 8 de febrero de 2019, la doctora Patricia Echanique, miembro del Subcomité de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, presento su renuncia irrevocable;
- Que, mediante oficio S/N, suscrito por la doctora Imelda Villota, Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, presenta su renuncia irrevocable a la designación realizada como miembro del Subcomité de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas.
- Que, en forma verbal el señor Decano indica que se requiere nombrar el nuevo equipo de trabajo para Subcomité de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas.

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

Artículo 1.- Aceptar las renunciaciones presentadas.

Artículo 2.- Agradecer a las doctoras Patricia Echanique e Imelda Villota por el trabajo desempeñado como miembro del Subcomité de Investigación y Ética de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3.- Reemplazar en la conformación del Subcomité de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, a las doctoras Patricia Echanique e Imelda Villota por:

- Dr. Washington Paz - Presidente
- Dr. Kléver Sáenz

Disposiciones Generales

Única.- En razón de que no existe norma expresa que regule de manera detallada todo lo relacionado con el Subcomité de Investigación y Ética de la Facultad de Ciencias Médicas, la Secretaria Abogada de la Facultad, deberá presentar a la brevedad posible una propuesta de instructivo u otra normativa que sirva de sustento para la regulación de este Subcomité.

La propuesta será aprobada en el seno del Consejo Directivo.

- RCD-SO-02-44-2019

- Que, dentro de la estructura interna de la Facultad de Ciencias Médicas y de las diferentes Carreras, en razón de la cantidad de profesores e investigadores, se ha venido estilando la coordinación de varias asignaturas a través de los Jefes de Cátedra;
- Que, el doctor Ramiro Estrella ejerció las funciones de Jefe de Cátedra de Bioquímica;
- Que, a través de la Acción de Personal N° 2019-00177, de 02 de febrero de 2019, el doctor Ramiro Estrella ha sido designado como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador;
- Que, es necesario nombrar a un reemplazo para que cumpla las funciones de Jefe de la Cátedra de Bioquímica.



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL 14 DE FEBRERO 2019**

En uso de sus atribuciones **RESUELVE** lo siguiente:

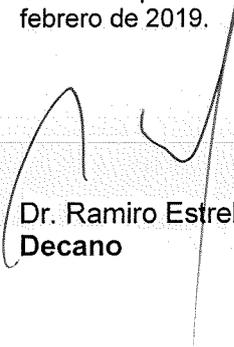
Artículo 1.- Aprobar la designación del doctor Edmundo Estévez como Jefe de Cátedra de Bioquímica.

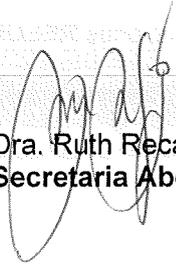
Disposiciones Generales

Única.- En razón de que no existe norma expresa que regule tanto la designación como las funciones y atribuciones de los Jefes de Cátedra de las diferentes asignaturas impartidas en las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, la Secretaria Abogada de la Facultad, deberá presentar a la brevedad posible una propuesta de instructivo u otra normativa que sirva de sustento para la regulación de las actividades de los distintos Jefes de Cátedra.

Dicha propuesta será aprobada en el seno del Consejo Directivo.

Sin más que tratar, siendo las 12H55, se da por terminada la sesión ordinaria N°02-2019 de 14 de febrero de 2019.


Dr. Ramiro Estrella
Decano


Dra. Ruth Recalde
Secretaria Abogada

Tgnla. Verónica Cartagena